

**APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ACTUALIZACIONES PARA TRES EQUIPOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA, UBICADOS, UNO, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN; Y, DOS, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA. FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.**

**EXPEDIENTE CC 1011/2023 - N.º SIGLO 763/2023.**

Con fecha 14 de junio de 2023, se acuerda por resolución de esta Dirección General, el inicio del expediente para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de actualizaciones para tres equipos de resonancia magnética con destino, uno, al Hospital Universitario de Jaén y, dos, al Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, mediante tramitación ordinaria, por procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad, al amparo de los dispuesto en el artículo 168, apartado a), párrafo 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un presupuesto base de licitación de UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (1.917.850,00 Euros), en los que están incluidos TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (332.850,00 Euros), correspondientes al 21% de IVA, desglosado como a continuación se indica y con cargo al ejercicio corriente:

2023: 1.917.850,00 €

El plazo de ejecución es de 4 meses para la instalación de los equipos.

La partida presupuestaria que da cobertura económica al expediente es la siguiente:

1331170980 G/41C/66300/00 A1B50053Z0 2021000805

En el expediente consta la documentación que se relaciona a continuación:

- Memoria justificativa de la necesidad del gasto.
- Resolución autorizando el inicio del expediente a la vista de las necesidades a cubrir, de la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y de la conveniencia del procedimiento de adjudicación y tramitación.
- Informe de la Asesoría Jurídica de fecha 3 de agosto de 2023, al Cuadro Resumen del PCAP tipo procedimiento negociado sin publicidad.
- Informe de fiscalización de conformidad de fecha 24 de agosto de 2023.

<b>Código:</b>	6hWMS667PFIRMAei9i25MCYjS33pA0	<b>Fecha</b>	07/09/2023
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/2



Por lo expuesto, en uso de las competencias que este órgano de contratación tiene atribuidas por el artículo 16 del Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo (BOJA Extraordinario nº 28 de 11 de agosto de 2022), y en virtud del artículo 3 de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por el que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA nº 22 de 2 de febrero de 2022), y de conformidad con lo establecido en los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (BOE nº 272 de 9 de noviembre),

### **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de actualizaciones para tres equipos de resonancia magnética, mediante procedimiento negociado sin publicidad, con destinos, uno, en el Hospital Universitario de Jaén; y, dos, en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba. cc 1011/2023 - n.º Siglo 763/2023 financiado con fondos React-EU.

**SEGUNDO.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**TERCERO.-** Aprobar el gasto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

**EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS**

<b>Código:</b>	6hWMS667PFIRMAei9i25MCYjS33pA0	<b>Fecha</b>	07/09/2023	
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2	